

**ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 67**

**CARRERA DE TÉCNICO EN DISEÑO GRÁFICO**

**INSTITUTO PROFESIONAL DUOC UC**

**SEDES SANTIAGO Y VIÑA DEL MAR**

**SEPTIEMBRE 2011**

## **ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 67**

### **Carrera de Técnico en Diseño Gráfico**

#### **Instituto Profesional DUOC UC**

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Artes y Arquitectura de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 08 de Septiembre de 2011, la Comisión acordó lo siguiente:

#### **TENIENDO PRESENTE:**

1. Los “Criterios Generales de Evaluación para Carreras y Programas de Formación, conducentes al Título de Técnico de Nivel Superior”, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.
2. Que la carrera de Técnico en Diseño Gráfico del Instituto Profesional DUOC UC se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
3. El Informe de Autoevaluación de la carrera de Técnico en Diseño Gráfico de fecha 21 de Abril de 2011.
4. El Informe del Comité de Pares Evaluadores realizado como consecuencia de la visita efectuada entre los días 13 al 16 de Junio de 2011.
5. Los comentarios de fecha 26 de Julio de 2011, emitidos en documento del Director de la Escuela de Diseño de DuocUC, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

6. La exposición de un representante del Comité de Pares Evaluadores ante el Consejo de Artes y Arquitectura de la Agencia Acreditadora de Chile.

## **CONSIDERANDO**

7. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

### **a) Perfil de Egreso y Resultados**

- El perfil de egreso de la carrera es coherente y consecuente con la misión institucional y con el enfoque técnico práctico perseguido. Sin embargo, es aconsejable revisar y evaluar el nivel declarado de competencias creativas, las que pueden estar en contradicción con los elementos predominantemente productivos buscados en esta formación.
- El plan de estudios y los programas de asignaturas responden a los requerimientos de la carrera.
- Existen elementos destacables, como la “maleta didáctica”, que facilitan la labor educativa y el aprendizaje.
- Es pertinente confrontar el nivel de logro del perfil de egreso (nivel medio) con los niveles de alcance pretendidos en algunas competencias de la carrera que son definidas como avanzadas.
- Los contenidos del Plan de Estudios son claros. Los métodos pedagógicos son apropiados para la carrera y son constantemente revisados. Los exámenes transversales estandarizados se presentan como un eficaz apoyo a la labor docente.

- La carrera cuenta con diversos mecanismos para la actualización del currículum y existen instancias tendientes a la implementación de mejoras. La institución cuenta con detectores de tendencias pertinentes a la profesión y un equipo asesor empresarial que aporta insumos para actualizaciones curriculares cada tres años.
- Se aconseja acotar las competencias definidas para el perfil de egreso de la carrera.
- Los criterios de admisión son claros. La institución conoce las fortalezas y debilidades vinculadas con el perfil de egreso y se cuenta con instancias remediales compensatorias.
- La institución apoya a la carrera con mecanismos para la gestión académica. Temas como progresión, egreso y titulación están adecuadamente monitoreados y cautelados.
- Existen variados mecanismos de apoyo docente que benefician de manera directa a los estudiantes. La institución cuenta con orientación para los alumnos con dificultades académicas.
- Existen programas de inducción para el cuerpo docente que ingresa y un buen clima laboral.
- La formación del cuerpo docente está cautelada y existe capacitación constante y pertinente. Existen intercambios internacionales que benefician al cuerpo docente y se valora su vinculación con el mundo profesional, lo cual es coherente con el perfil de egreso perseguido.
- La institución cuenta con mecanismos de seguimiento de los procesos formativos, lo que asegura el nivel de impacto. Dichas acciones comprenden, además, consultas a empleadores, egresados y medio externo en general.

- La carrera cuenta con instancias de vinculación con el medio que son parte del desarrollo académico. Los contactos fluidos con el medio externo a nivel profesional y académico favorecen el proceso de aprendizaje.

## **b) Condiciones de Operación**

- La carrera es parte de una institución sólida en cuanto a estructura académica, administrativa y operativa, que apoya óptimamente el proyecto académico, tornándolo sostenible y sinérgico con el perfil de egreso. Existen políticas y mecanismos formales que dan garantía financiera al proyecto. La capacidad de gestión es eficiente en todos los ámbitos de competencia.
- La estructura organizacional es clara. Existen estatutos y normas para una adecuada organización del trabajo y el cumplimiento de propósitos. Existe definición de funciones para los estamentos implicados, siendo relevante la calificación y capacitación de sus cuerpos directivos.
- Los mecanismos de participación y comunicación entre la comunidad académica y/o docente están suficientemente cautelados, dando garantías de flujo y periodicidad. Las autoridades fomentan una política de puertas abiertas que contribuye a resolver problemas y generar confianza.
- Temas como gestión financiera, planificación y gestión de recursos, operan de manera óptima.
- La carrera cuenta con recursos humanos y políticas asociadas que dan garantía para un óptimo desempeño. Los profesores son apoyados con instancias permanentes de desarrollo laboral, perfeccionamiento y capacitación.

- El equipamiento, apoyo técnico y recursos para la enseñanza son adecuados para el propósito definido. Sin embargo, se observan diferencias remediabiles entre las sedes que es pertinente abordar en breve.
- La capacidad de reposición de equipamiento es garantía de preocupación por la calidad de la enseñanza práctica y el beneficio de los usuarios.

### **c) Capacidad de Autorregulación**

- El cuerpo docente y administrativo está comprometido con la misión y la visión institucional. El Plan de Estudio responde al perfil de egreso y es coherente a lo enunciado por DuocUC. La carrera cuenta con propósitos declarados y difundidos. Existe oportuna información de logro en la formación académica
- En la carrera existe conocimiento del medio externo, de la industria y el mercado laboral. Cuentan con mecanismos de participación, consulta y planes de mejoras. Existen mecanismos, procedimientos y normativas para asegurar la integridad tanto en la docencia como en la administración de la carrera. Se denota una preocupación institucional por evaluar procesos y generar aprendizaje para el desarrollo institucional.
- Se percibe consistencia interna en todos los ámbitos de la gestión. La información y la difusión de temas relevantes funcionan de manera óptima. Los reglamentos y normativas son conocidas por los actores y colaboran a una buena implementación del proyecto.

**POR LO TANTO,**

8. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Artes y Arquitectura de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:

- a. Acreditar por **6 años**, a partir de esta fecha, la carrera de Técnico en Diseño Gráfico del Instituto Profesional DUOC UC, que conduce al título de Técnico en Diseño Gráfico, impartida en las sedes de Santiago y Viña del Mar, en jornada Diurna y Vespertina, en modalidad Presencial.
- b. Que en el plazo señalado, la carrera de Técnico en Diseño Gráfico del Instituto Profesional DUOC UC podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.



**Pablo Baraona Urzúa**

**PRESIDENTE  
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**



**Álvaro Vial Gaete**

**DIRECTOR EJECUTIVO  
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**